



Entrevista a María Nieves Rico.

Directora División de Asuntos de Género CEPAL
Noviembre de 2016

**1. ALG (América Latina Genera)-
¿Cuáles son los grandes logros y
resultados de esta conferencia? Que se
avanzó respecto a eventos pasados?**

La XIII Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe escribió un capítulo más en la construcción de la Agenda Regional de Género producto de casi 40 años de acuerdos, consensos y debates, así como constituyó un hito en el vínculo entre los procesos regionales y los globales, en este caso la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los logros de la Conferencia son varios, por una parte destaca la participación amplia y de alto nivel de 38 países miembros de la CEPAL, de más de 30 organismos del sistema de las Naciones Unidas, el sistema interamericano y otros órganos intergubernamentales, y la presencia e incidencia activa de las organizaciones de mujeres y feministas de la región. Por otra parte, sobresale la profundidad y actualidad de los debates sobre las distintas problemáticas que afectan los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y el compromiso político con una Agenda Regional de Género que es ambiciosa, profunda e integral. En este contexto, el principal resultado es la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, que permitirá a los países de la región dar un

salto cualitativo hacia la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas públicas sectoriales y transversales orientadas a eliminar las desigualdades de género y garantizar el goce efectivo de los derechos de todas las mujeres en su diversidad y fortaleciendo su autonomía.

2. ALG ¿Por qué la Conferencia es un momento importante para la igualdad y el empoderamiento de la mujer en la región en este momento?

La Conferencia se lleva a cabo en un contexto regional y mundial complejo y de incertidumbres donde se enfrentan nuevos y viejos desafíos para la igualdad de género, junto con la desaceleración de las economías y el resurgimiento de posturas conservadoras y fundamentalistas. En este marco, los gobiernos identificaron que es preciso superar cuatro nudos estructurales constitutivos de las actuales relaciones desiguales de poder en América Latina y el Caribe. Entre ellos se encuentran:

- 1) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza;
- 2) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio;
- 3) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado; y
- 4) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias

que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. La Estrategia de Montevideo busca erosionar estos nudos estructurales, evitar retrocesos y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

3 ALG- ¿Que prioridades resultan de “La Estrategia de Uruguay”?

La Estrategia de Montevideo es un documento político-técnico donde los gobiernos de América Latina y el Caribe se comprometieron a abordar 10 ejes de implementación de la Agenda regional de género y la Agenda 2030. Ellos son:

- 1) Marco normativo: igualdad y Estado de derecho;
- 2) Institucionalidad: políticas multidimensionales e integrales de igualdad de género;
- 3) Participación popular y ciudadana: democratización de la política y las sociedades;
- 4) Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales: gestión pública basada en la igualdad y la no discriminación;
- 5) Financiamiento: movilización de recursos suficientes y sostenibles para la igualdad de género;
- 6) Comunicación: acceso a la información y el cambio cultural;
- 7) Tecnología: hacia el gobierno electrónico y economías innovadoras e inclusivas;
- 8) Cooperación; hacia una gobernanza multilateral democrática;
- 9) Sistemas de información: transformando datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política; y
- 10) Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas: garantía de derechos y transparencia.

Las 74 medidas de estos ejes están interrelacionadas y su puesta en marcha contribuirá a crear las condiciones estructurales para la implementación de políticas públicas de igualdad y garantía de derechos de las mujeres. A su vez, las medidas están en sintonía con los medios

de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015.

4 ALG- ¿Puede decirnos algo de cómo llegamos a Uruguay?

Es importante destacar el proceso participativo y de consulta que impulsó la CEPAL durante un año y medio para llegar a Uruguay con el documento Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible y la propuesta de la Estrategia de Montevideo. Para ello, los gobiernos de la región, los organismos internacionales y la sociedad civil en dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional (julio 2015 y enero 2016), en tres reuniones Subregionales (México, Santiago y Puerto España) y en una reunión de especialistas con académicas y feministas realizaron aportes, debatieron los distintos aspectos ya sea políticos o técnicos que abordaban ambos documentos y permitieron que el intercambio sea fructífero y llegar a la Conferencia como parte de un proceso que facilitó las negociaciones y los debates.

5 ALG-Cuál es su mensaje principal para las lectoras de ALG

Es hora de actuar de manera decidida, de pasar de la igualdad de jure a la igualdad de facto y de impulsar políticas públicas innovadoras que respondan a una arquitectura institucional fortalecida e intersectorial, y a procesos de transversalización y de participación sistemáticos y efectivos con una asignación de recursos consistente con los desafíos.. La Estrategia de Montevideo es un compromiso político en ese sentido que contribuye al cómo no retroceder y a seguir avanzando con el objetivo de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en un planteamiento que abarca la profundización de las democracias y la revisión del actual estilo de desarrollo. La

violencia contra las mujeres, y su expresión más dramática: el feminicidio, la desequilibrada organización social del cuidado, la discriminación en el mercado laboral, el techo de cristal en los procesos de adopción de decisiones, la privación de los derechos sexuales y reproductivos, las deudas pendientes con las mujeres indígenas y afrodescendientes, entre otros retos, demandan de acciones concretas por parte de los gobiernos, y la participación activa de la sociedad civil para velar por el pleno cumplimiento de los acuerdos asumidos. Esperamos para la próxima Conferencia Regional que será en Chile en el año 2019 poder hacer una evaluación de la aplicación de la Estrategia de Montevideo y comprobar que la vida de las mujeres latinoamericanas y caribeñas se desarrolla con mayor autonomía, más opciones, más derechos, más igualdad y más libertad.